



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN LAMBAYEQUE

I.E. AUGUSTO SALAZAR BONDY

PLAN ANUAL DE TRABAJO

DIGETE

Chiclayo-Perú

2015

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL AULA DE INNOVACIONES PEDAGÓGICAS – DIGETE 2015

I. INFORMACIÓN GENERAL

I.E.	: AUGUSTO SALAZAR BONDY
LUGAR	: Calle Echenique s/n- CHICLAYO
NIVEL	: PRIMARIA – SECUNDARIA
DRE	: LAMBAYEQUE
TELÉFONO	: 202022
DIRECTOR	: Mg. OTONAR ENRIQUE HURTADO SIPIÓN
SUB DIRECTORES	: Mg. DIANA BETHSABET CABREJOS ARBULÚ Mg. MORFILIA CÓRDOVA CRUZ
DAIP	: Mg. KIKIARI ROSCIO DELGADO CAVERO Mg. AGUSTINA CUBAS NÚÑEZ

II. FUNDAMENTACIÓN

La planificación de actividades en el aula de innovación pedagógica (AIP), la Dirección General de Tecnología Educativa (DIGETE) propone la integración de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza y aprendizaje de todas las áreas curriculares, a fin de facilitar un aprendizaje más activo, dinámico, creativo, autónomo, colaborativo, equitativo y democrático para lograr un aprendizaje significativo en todos los niveles de nuestra institución Educativa.

El uso de estas tecnologías permitirán también desplegar redes avanzadas de comunicación y generar su uso para la creación de entornos de aprendizaje que mejoren la calidad y las oportunidades educativas en el marco de una realidad intercultural que faciliten el desarrollo de capacidades en el logro de competencias exigidas por la sociedad actual y futura.

En el aula de Innovaciones Pedagógicas se ponen a disposición del alumn@ los recursos tecnológicos necesarios para trabajar con los materiales multimedia, como un insumo integrado al proceso de aprendizaje – enseñanza, realzando la función de los docentes como facilitadores de este proceso y de nuestros estudiantes como sujetos del aprendizaje, proactivos, con capacidad creativa, crítica, de investigación y solucionadores de problemas.

III. VISION

La visión del programa es que las TICS lleguen a la comunidad educativa en forma permanente para ser usadas e incorporarlas gradualmente en la actividad diaria; para potenciar la interacción del conocimiento, creatividad e innovación de todo aquel que este inmerso en este programa educativo.

IV. MISION

La Dirección general de tecnologías educativas, como una de las alternativas especializado en el uso de las técnicas de información y la comunicación (TIC) QUE PROMUEVE Y DESARROLLA las técnicas innovadoras para la investigación; las mismas que se integran a

la comunidad educativa en el marco de la interculturalidad, permitiendo la construcción del conocimiento significativo.

La misión de la I.E “Augusto Salazar Bondy” es desarrollar en los alumn@s sus habilidades, destrezas, actitudes, valores, para que sean capaces de afrontar satisfactoriamente las exigencias de la sociedad actual, coadyuvando al desarrollo productivo del país.

V. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú de 1993.
- Ley General de Educación N° 23384.
- Ley Orgánica del Ministerio de Educación, Decreto Ley N° 25762 modificado por la Ley N° 26510.
- Ley del Profesorado N° 24029, modificado por la Ley N° 25212.
- Ley del presupuesto del Sector Publico del año Fiscal 2003 Ley N° 27879.
- Reglamento de la Ley del Profesorado, Decreto Supremo N° 019-90-ED.
- Racionalización del Personal Administrativo y Docente de los Centros Educativos Estatales de Lima y Callao Resolución Ministerial N° 0215- 92- ED.
- Creación del Proyecto Huascarán, Decreto Supremo N° 067-2001-ED.
- Normas para la Gestión para el Desarrollo de los Centros Educativos y Programas Educativos Decreto Supremo N° 007- 2002ED.
- R. M. N° 556-2014-MINEDU - Aprueban la Norma Técnica «Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2015 en la Educación Básica»

VI ALCANCES

- Dirección de la I.E.
- Sub direcciones de formación general.
- Responsables del Aula de Innovaciones Pedagógicas : Primaria- Secundaria
- Docentes
- Alumn@s
- Padres de Familia

VII. DIAGNÓSTICO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Aspecto Pedagógico: Utilización de correos electrónicos, foros, chat, y redes sociales por parte de docente y estudiantes. Docentes y estudiantes (as) motivados (as) Se cuenta con software educativo Ejecución de proyecto pedagógico. Se cuenta con un sistema digital para el aprendizaje (PeruEduca), implementado por el MED Cursos virtuales propuestos en el portal PErEduca.</p>	<p>Aspecto Pedagógico Desconocimiento de software y programaciones multimedias Insuficiente material educativo (didáctico) Escasa investigación educativa Aplicación inadecuada de estrategias metodológicas Poco conocimiento en administración de redes.</p>
<p>Aspecto Institucional Presencia y apoyo de DIGETE en la UGEL Existencia de Plan de Trabajo Los DAIP participan en capacitaciones propuestas por la UGEL, GRED. Reuniones periódicas de coordinación e intercambio de experiencias docentes.</p>	<p>Aspecto Institucional Resistencia al cambio de algunos docentes Falta de convenios Inadecuada relaciones humanas</p>

Aspecto Administrativo Aulas de innovación pedagógica implementada Buena gestión de Especialista de Coordinadora DIGETE Uso de documentos administrativos. Sistema de vigilancia electrónica de AIP para la protección y seguridad de equipos.	Aspecto Administrativo Escasos recursos económicos Inadecuado e insuficiente mobiliario. Gran parte de equipos PC antiguos y con tendencia a ser obsoletos.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Aspecto Pedagógico Capacitación del MED - DRE Existencia de módulos multimedia Existencia de Internet Instituciones educativas que brindan capacitación en informática	Aspecto Pedagógico Imposición de modelos culturales foráneos Inestabilidad de las políticas educativas.
Aspecto Institucional Existencia de Convenio MED - HP	Aspecto Institucional Mejoramiento del servicio educativo de I.E privados y estatales. Marco legal inoperante
Aspecto Administrativo Implementación de Aulas de Innovaciones Pedagógicas de los C.E. por el MED – INFES	Aspecto Administrativo Escasa inversión del tesoro público en educación

VIII. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL.-

Orientar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la labor pedagógica de los docentes y alumnos de institución educativa “Augusto Salazar Bondy”, promoviendo y desarrollando investigaciones e innovaciones a la educación actual en el marco de la interculturalidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a. Lograr en los estudiantes los conocimientos básicos en informática y que permitan un mejor uso del internet y de los programas requeridos contribuyendo a la formación integral del educando promoviendo y orientando la participación de los estudiantes hacia actividades de innovación que refuercen las acciones cuniculares.
- b. Incentivar en los alumnos la capacidad de la investigación a través de la biblioteca virtual y del Internet.
- c. Crear un ambiente adecuado para que los alumn@s vivan experiencias enriquecedoras que pongan de manifiesto la expresión de habilidades, destrezas y actitudes para el logro de sus metas como seres productivos en su contexto familiar y social.
- d. Brindar capacitación docente en el uso de las nuevas tecnologías educativas (laptop XO primaria y secundaria), para un mejor desempeño en la I.E logrando una educación de calidad.
- e. Promover el uso de herramientas y plataformas Web 2 , Cmap, plataforma Wiki, WebQuest, ThinkQuest, Slideshare, Google Apps, Google Maps, Blog educativos, entre otros) en los docentes para mejorar sus aprendizajes.
- f. Implementar de aula de innovaciones pedagógicas (mobiliario, equipos, accesorios, etc).
- g. Generar recursos económicos para el logro de los objetivos propuestos.

IX. METAS

ATENCIÓN	OCUPACIÓN	INVERSIÓN
600 alumnos (as)	02 Docentes Responsables AIP/CRT	Computadoras
48 Docentes		Impresora
500 Padres de Familia		Scanner
		Softwares Educativos
		Servicio Internet
		Televisión
		DVD
		Cañón multimedia
	Grabadoras	

X. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS:

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA									
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Elaboración de documentos administrativos (Plan Anual Horario, Reglamento de Uso de aula de innovación, Ficha de Requerimiento, Archivo de Sesiones de Aprendizajes, Inventario del AIP, catálogo de recursos, etc.)	Responsables AIP/CRT Primaria- Secundaria	x	x				x				x
Coordinación con los directivos y APAFA sobre la aprobación de documentos y presupuesto para requerimientos del AIP /CRT.	Responsables AIP/CRT	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Limpieza y mantenimiento de la PC, XO Primaria-Secundaria.	Responsables AIP/CRT		x	x			x				
Ambientación de AIP/CRT y actualización del periódico mural.	Responsables AIP/CRT					x			x		
Actividades de aprendizaje significativas con uso de recursos TIC a cargo de los docentes de área.	Responsables AIP/CRT Docentes	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Implementación y actualización del Portal Web institucional.	Responsables AIP/CRT	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Actividad económica para generar recursos para la implementación y mantenimiento de equipos.	Responsables AIP/CRT Comité Tecnológico Co0munidad educativa			x	x	x	x	x	x	x	
Taller de capacitación PeruEduca, Web 2.0 a docentes y estudiantes.	Responsables AIP/CRT Docentes			x		x		x		x	

Proyecto colaborativo “Las redes sociales como medio de socialización y aprendizaje”	Responsables AIP/CRT Docentes		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Elaboración de documentos de fin de año.	Responsables AIP/CRT											x
Evaluación	Responsables AIP/CRT Comité Tecnológico/	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

XI. RECURSOS:

HUMANOS

Especialista DRE

Soporte técnico

Docentes

Alumn@s

Padres de Familia

MATERIALES

Computadoras e Insumos, CD, Diskettes, VHS, TV.

Materiales de oficina (Papel Sábana, Plumones, Cinta Masking tape, Pizarras, tizas, Motas, Papel Bond, etc.)

FIANANCIEROS

Recursos propios

X.EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso que está inmerso en todas las etapas señaladas en el presente Plan de trabajo, ya que implica realizar un análisis de la realidad educativa y mejorar los resultados de aprendizaje en los estudiantes, constituyéndose las TIC una herramienta valiosa al ser usados por estudiantes, docentes, directivos, administrativos y padres de familia.

Por otro lado la ejecución del Plan de Evaluación permitirá conocer los resultados obtenidos con los logros alcanzados y dar las propuestas de solución la misma que será permanente (inicio, proceso y final) mediante la presentación de los respectivos informes a la Dirección y Especialista de DIGETE de la Dirección Regional de Educación

Chiclayo, marzo del 2015

Mg. Kikiari Roscio Delgado Cavero
DAIP- PRIMARIA

Mg .Agustina Cubas Núñez.
DAIP- SECUNDARIA

Mg. Morfilia Córdova Cruz
SUB DIRECTORA

Mg. Diana Cabrejos Arbulú
SUB DIRECTORA

Mg. OTONAR HURTADO SIPIÓN
DIRECTOR